

**ANEXO DE CONTRATO DE TRANSPORTE ESCOLAR
FUNDACIÓN INTEGRAL**

A

**JOSÉ CAMILO SALINAS GONZÁLEZ
JI "LUXEMBURGO" REGIÓN DEL MAULE**

N° INT. VMV-0459-1-2015

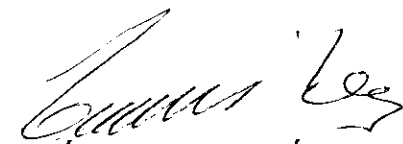
En Talca, a 17 de Agosto de 2015, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, RUT N° 70-574.900-0, representada por la Directora Regional de la Región del Maule doña **CLAUDIA CUCURELLA BUSTOS**, cédula nacional de identidad N° 9.222.998-K, ambas domiciliadas en 5 Oriente esquina 1 Sur N°1201, Talca, en adelante "Fundación Integra" o "Integra", por una parte; y, por la otra, **JOSÉ CAMILO SALINAS GONZÁLEZ**, cédula de identidad N° 8.786.078-7, con domicilio en Guaico III Aldea Santa Cecilia N°18, Romeral, en adelante el "transportista" se ha convenido el siguiente anexo de contrato de transporte:

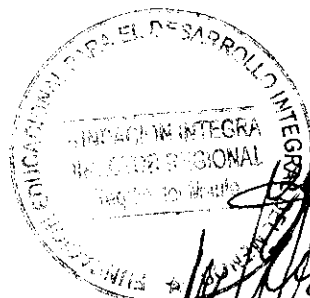
PRIMERO: Con fecha 03 de marzo de 2015, las partes celebraron un contrato de prestación de servicios de transporte de niños/as relativo al Jardín Infantil "LUXEMBURGO", región del **MAULE**, en los términos y condiciones establecidos en dicho instrumento.


SEGUNDO: Por el presente acto, las partes acuerdan extender el plazo del contrato de transporte señalado en la cláusula cuarta, hasta el **31 de diciembre de 2015**, pagándose proporcionalmente el precio convenido, de acuerdo al servicio efectivamente prestado.

TERCERO: En todo lo no modificado permanecen vigentes las cláusulas del contrato de transportes original y su anexo.

Este instrumento se firma en 4 ejemplares, quedando 3 en poder de Integra y 1 en poder del transportista.


JOSÉ SALINAS GONZÁLEZ
C.I. 8.786.078-7
TRANSPORTISTA




CLAUDIA CUCURELLA BUSTOS
DIRECTORA REGIONAL
FUNDACION INTEGRA-MAULE

